



Fecha de elaboración septiembre 2016

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

ELABORÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
 Lic. Carlos Florentino Aparicio Jiménez Director Instituto de la juventud.	 Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega Coordinador de Información	 Lic. Indalecio Ríos Velázquez Presidente Municipal



**CONTENIDO**

	Pagina
I. INTRODUCCION	3
II. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	4
III. ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	4
A) OBJETIVO DEL MANUAL	
B) MARCO JURIDICO	
C) MISION VISION	
IV. PROCEDIMIENTOS	5
1. Procedimiento	
1.1 Propósito del procedimiento	
1.2 Alcance	
1.3 Referencia	
1.4 Responsabilidades	
1.5 Definiciones	
1.6 Método de Trabajo	
a) Políticas y lineamientos	7
b) Descripción de Actividades	8
c) Diagrama de flujo	
d) Formatos e Instructivos	14
e) Anexos	15





## I. INTRODUCCIÓN

Un manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas.

El manual incluye además los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación.

Suelen contener información y ejemplo de formularios autorizaciones o documentos necesarios, maquinas o equipo de oficina a utilizar y cualquier otro dato que pueda auxiliar al correcto desarrollo de las actividades dentro del instituto dela juventud.

La finalidad del manual es apoyar a esta administración y a las futuras a que tengan un manual de procesos que agilice cada uno de los programas, para la realización de planeación, control, desarrollo y ejecución de cada uno de ellos.

Queremos en este manual poder trascender y que las futuras administraciones modifiquen si lo creen necesario los procesos y siempre se realice una mejora continua para tener a la población juvenil con nuevos programas y siempre mejorando la calidad de vida la de población juvenil en Ecatepec, en rubros educativos, deportivos, sociales y culturales.





### III.ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

#### a) OBJETIVOS DEL MANUAL

- Detallar de manera ordenada y sistemática, los principales procedimientos que lleva a cabo el personal de la Coordinación del Instituto de la Juventud.
- Agilizar los procedimientos de trabajo y programas del Instituto de la Juventud.

#### b) MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. Art. 115.  
Constitución Política del estado libre y soberano de México Art. 126.  
Ley Orgánica Municipal del estado de México Art. 123.  
Ley de la juventud del estado de México, Artículos 5,6,13,21,22,23,y 24.  
Reglamento de la ley de la juventud del estado de México Art. 3 Fracc. V.  
Bando municipal 2016 – 2018 Capítulo I

#### c) MISIÓN Y VISIÓN.

##### Misión.

La Coordinación Municipal del Instituto de la juventud, tiene como compromiso de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, para otorgarles mayores oportunidades de superación, bienestar y así además de facilitar las herramientas que permitan el fortalecimiento de su calidad de vida y lograr involucrarlos en los diversos ámbitos de la sociedad.

##### Visión.

Ser un instituto referente de la administración pública 2016 – 2018 de Ecatepec de Morelos con la finalidad de crear programas para la población



juvenil, y que beneficien a los jóvenes, familia y sociedad, para la integración en aspectos culturales, deportivos, tecnológicos, y sociales.

## IV. PROCEDIMIENTOS

### 1. PROCEDIMIENTO

Departamento de vinculación, realización de eventos y orientación juveniles.

#### 1.1 PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Coadyuvar con las diferentes dependencias, federales, estatales y municipales para proporcionar la prevención en conductas y problemáticas que surgen en los jóvenes de Ecatepec en la edad de 12 a 29 años, con orientación juvenil, programas, apoyos y eventos de recreación.

#### 1.2 ALCANCE

Esta coordinación del Instituto de la juventud tiene la relación y apoyo en programas con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Instituto Mexiquense de la juventud (IMEJ) con eventos, y difusión de las convocatorias del IMEJ, así como la entrega de tarjetas Ármala en Grande para los jóvenes de Ecatepec.

De las dependencias del ayuntamiento de Ecatepec, Instituto de la Mujer con la prevención de la alerta de género y embarazo adolescente, DIF con apoyo en eventos con la subdirección de grupos vulnerables, Dirección de Educación con la difusión y adquisición de becas para los jóvenes de 12 a 29 años en cualquier nivel de estudios, Dirección de Salud con apoyo con cajas de condones para repartir a los jóvenes en los eventos y escuelas, Defensoría de Derechos Humanos difusión de los derechos humanos de los jóvenes y platicas de prevención, Procuraduría General de Justicia del Estado de México en apoyo al programa de prevención del delito, Dirección de Cultura, deporte y desarrollo humano nos apoyamos con eventos deportivos y recreativos, también existe convenio con asociaciones civiles como, Fundación Impulsando Talentos el cual apoya con platicas de prevención de violencia en el noviazgo en los jóvenes, grooming y cutting Centros de Integración Juvenil (CIJ) se apoya con



canalización a jóvenes con drogadicción, alcoholismo o problemas de factores de riesgo en los jóvenes y jóvenes infractores, y apoyo a sus eventos para los jóvenes. , Fundación K@llejeros con pláticas y talleres de prevención del embarazo adolescente y Servicios a la juventud A.C en apoyo para jóvenes emprendedores.

### 1.3 REFERENCIAS

Se realiza por medio de invitaciones u oficios entre las áreas involucradas.

### 1.4 RESPONSABILIDADES

El coordinador del instituto de la juventud como el jefe de departamento se encarga de designar al personal que realizará el objetivo, el seguimiento de los programas y pláticas en tiempo y forma.

### 1.5 DEFINICIONES

**Alerta de género:** Es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

**Embarazo adolescente:** El embarazo precoz es aquel embarazo que se produce en niñas y adolescentes. A partir de la pubertad, comienza el proceso de cambios físicos que convierte a la niña en un adulto capaz de la reproducción sexual. Esto no quiere decir, sin embargo, que la niña esté preparada para ser madre.

**Graffiti:** Inscripción, pintura o dibujo anónimo de contenido crítico, humorístico o grosero, grabada o escrita en paredes o muros de lugares públicos.

**Menor Infractor:** se asocia al adjetivo *infractor*, hacemos referencia al chico o a la chica mayor de 14 años y menor de 18, por la trascendencia de los comportamientos contrarios a la ley que puedan cometerse en esta franja de edad, y su relevancia jurídico-penal, criminológica y victimológica.

**Grooming:** es una serie de conductas y acciones deliberadamente emprendidas por un adulto con el objetivo de ganarse la amistad de un menor de edad, por medio de redes sociales creando una



**Cutting:** es el hábito de auto lesiona, se lastiman porque no saben otra forma de expresar sus sentimientos. Se trata de adolescentes que liberan sus angustias emocionales cortándose los brazos, los muslos o el abdomen con cuchillos, tijeras o cortantes. No buscan llamar la atención, ni suicidarse; sino aliviarse.

## 1.6 MÉTODO DE TRABAJO

### a) Políticas y lineamientos

Para la realización de eventos se requiere previa autorización del lugar en que realizara sea parque, plaza o lugar público, por medio de oficios en las direcciones correspondientes o autoridades auxiliares del municipio.





H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente"



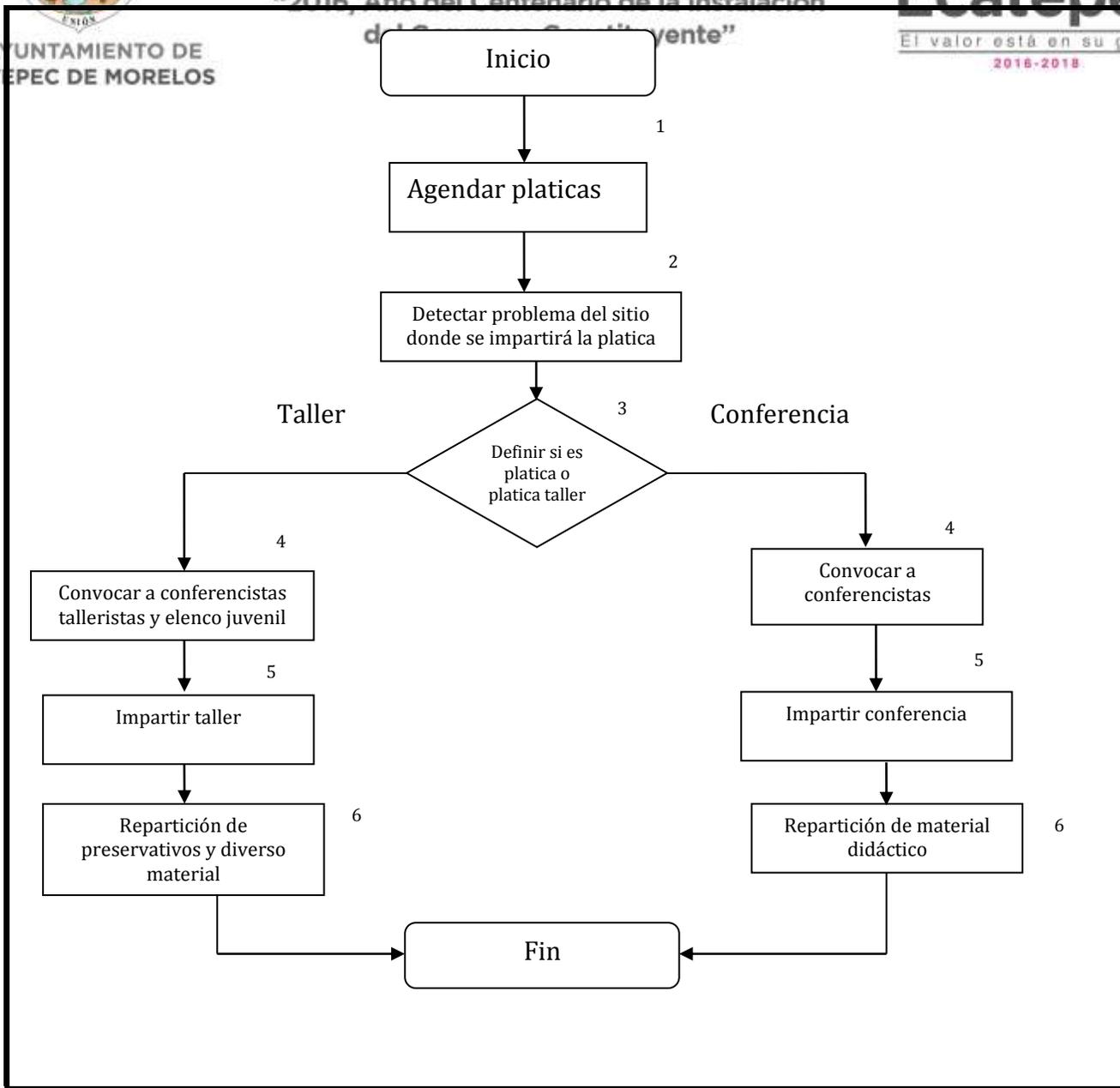
<b>Procedimiento</b>		<b>PR-CIJ-01</b>
		Fecha: 21/09/2016
<b>Bienestar y orientación juvenil</b>		Versión: 1.0
		Página: 1 de 1
<b>Unidad Administrativa:</b> coordinación Instituto del a Juventud	<b>Área Responsable:</b> Departamento de Vinculación, realización de eventos y orientación juveniles.	
<b>Descripción de Actividades</b>		





Paso	Responsable	Actividad	Clave de documento
1	<b>Departamento de Vinculación, realización de eventos y orientación juveniles.</b>	Se realiza primero la agenda de las pláticas , ya sea por peticiones de atención ciudadana o por el apoyo dela dirección de educación del programa de prevención del delito	
2		Se convocan a los conferencistas y talleristas y se les da el calendario de escuelas así como la preparación del material para realizar la conferencia	
3		Ya estando en las escuelas se da la conferencia y se lleva un control de las personas con un registro de los estudiantes así como la repartición de trípticos, condones y estampas informativas	

<b>Procedimiento</b>		<b>PR-CIJ-01</b>
		Fecha: 21/09/2016
<b>Bienestar y orientación juvenil</b>		Versión: 1.0
		Página: 1 de 1
<b>Unidad Administrativa:</b> Coordinación Instituto del a Juventud		<b>Área Responsable:</b> Departamento de Vinculación, realización de eventos y orientación juveniles.
<b>Descripción de Actividades</b>		





**PROCEDIMIENTO**

**PR-CIJ-02**

Fecha: 21/09/2016

2016-2018

**PROMOCIÓN INTEGRAL DEL ADOLESCENTE**

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

**Unidad Administrativa:**  
 coordinación Instituto del a Juventud

**Área Responsable:**  
 Departamento de Vinculación, realización de eventos y

**Descripción de Actividades**

Paso	Responsable	Actividad	Clave de documento
1	<b>Departamento de Vinculación, realización de eventos y orientación juveniles.</b>	En ellos primero se hace una convocatoria de los diferentes programas que salen nivel federal y estatal o municipal para jóvenes emprendedores.	
2		Ya estando convocados se les da seguimientos a los jóvenes emprendedores o a los que darán algún taller u oficio. Con capacitaciones.	
3		En las capacitaciones y programas se define si se les da el crédito o no.	
4		Si el caso es si, se les apoya en su seguimiento Si el caso es no, se espera hasta la próxima convocatoria	
5		En eventos que realiza el instituto de la juventud se les da la difusión por medio de los eventos así como la venta de sus artículos o servicios.	



**DIAGRAMA DE FLUJO**

Fecha: 21/09/2016

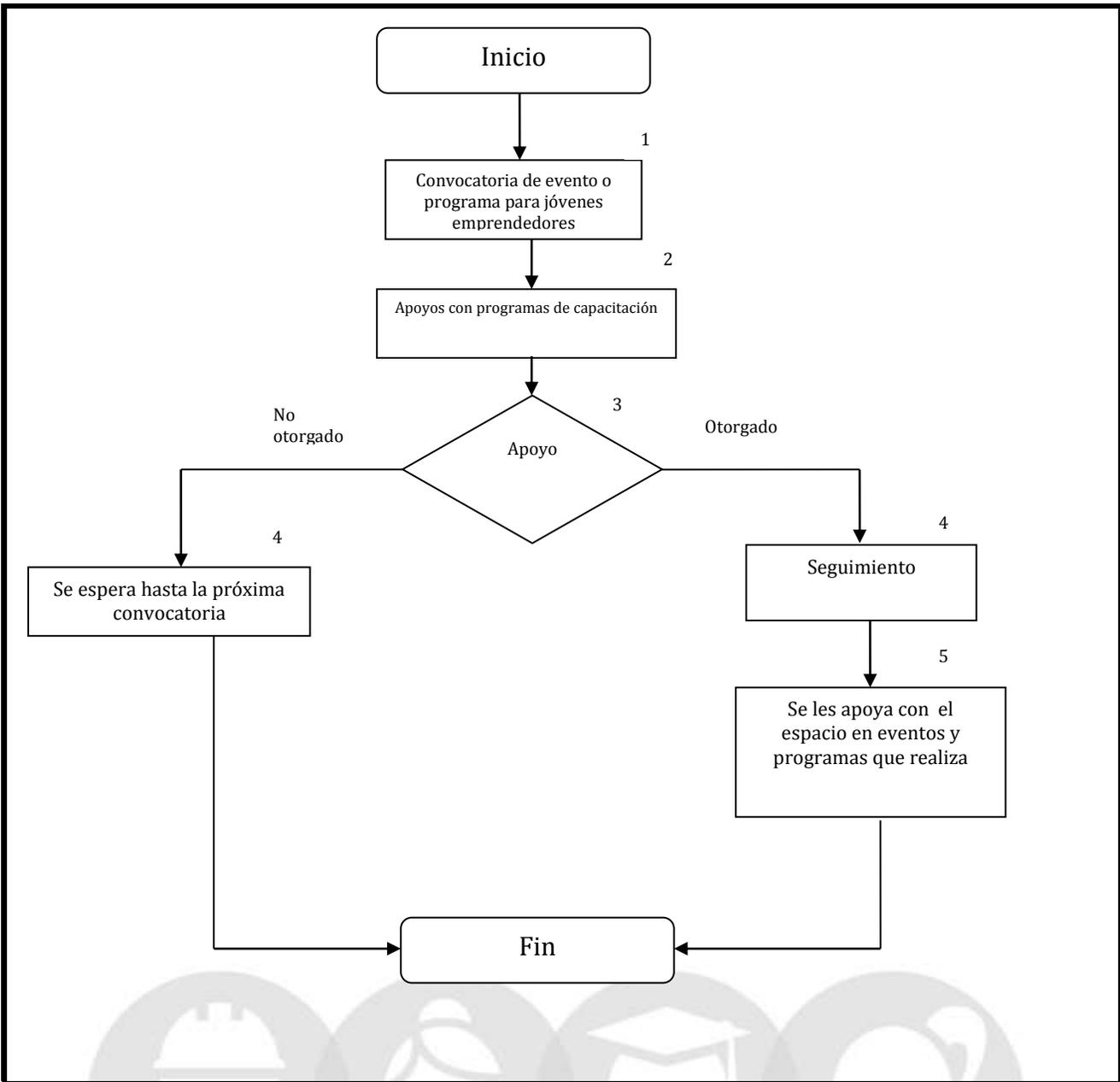
Versión: 1.0

Página: 1 de 1

**Unidad Administrativa:**  
 coordinación Instituto del a Juventud

**Área Responsable:**  
 Departamento de Vinculación, realización de eventos y  
 orientación juveniles.

**Descripción de Actividades**





H. AYUNTAMIENTO DE  
 ECATEPEC DE MORELOS

**PROCEDIMIENTO**

**PR-CIJ-03**

Fecha: 21/09/2016

2016-2018

**EXPRESIÓN JUVENIL**

Versión: 1.0

**Unidad Administrativa:**  
 coordinación Instituto del a Juventud

**Área Responsable:**  
 Departamento de Vinculación, realización de eventos y orientación juveniles.

**Descripción de Actividades**

Paso	Responsable	Actividad	Clave de documento
1	<b>Departamento de Vinculación, realización de eventos y orientación juveniles.</b>	Las expresiones de los jóvenes se hacen por medio de programas ya sea ,federal, estatal o municipal	
2		También hay peticiones que llegan por oficialía de partes o de Facebook y de ahí dependiendo del evento se decide si su petición es positiva En caso de ser positiva se le da seguimiento a su petición y se realiza	
3		Se realiza la convocatoria y la logística del evento ya sea permiso del espacio, realización de flayer, audio, sillas, mesas, templete etc. En caso de ser algún concurso se hace la petición de los regalos, medallas, diplomas etc.	
4		Se convocan a los artistas, graffiteros , conferencistas o deportistas y personal del instituto de la juventud para la realización del evento o concurso.	
5		Se realizan objetivos del evento y tema	
6		Se realiza el evento protocolario con bienvenida e inicio del evento Se lleva un programa del evento con horario específico del evento.	
7		En el evento se hace un control de las personas asistidas al evento por medio de listas.	
8		Se hace entrega de la tarjeta ár mala en grande, trípticos y preservativos.	
9		Al final del evento el personal del instituto de la juventud agradece al público que asistió y se recoge audio, templete etc. En caso de ser concurso se hace la entrega de la premiación.	



**DIAGRAMA DE FLUJO**

Fecha: 21/09/2016

**EXPRESIÓN JUVENIL**

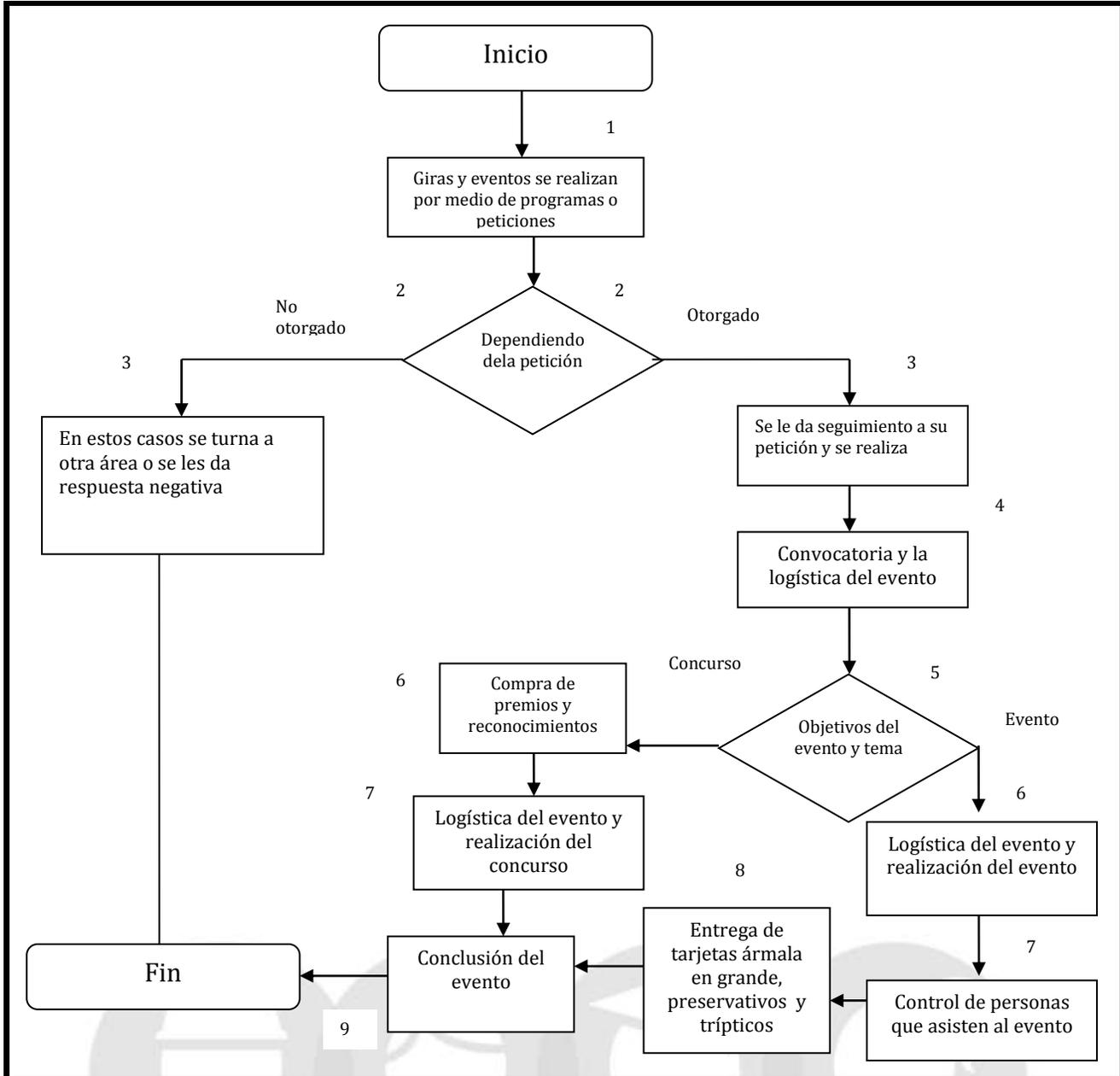
Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Unidad Administrativa:  
 coordinación Instituto del a Juventud

Área Responsable:  
 Departamento de Vinculación, realización de eventos y  
 orientación juveniles.

**Descripción de Actividades**







H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



**FORMATO DE VISITA**

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Matricula: \_\_\_\_\_

Turno: \_\_\_\_\_ Núm. De Grupos: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES

Fecha de visita: \_\_\_\_\_ Hora de entrada: \_\_\_\_\_ Hora de Salida: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona  
Que realizo la visita: \_\_\_\_\_

Nombre y firma  
De la persona visitada: \_\_\_\_\_

Sello:



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos  
Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México. C.P. 55000. Tel. 58361500